

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	Mayo 29 de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	Octubre 03 de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	09:30	TÉRMINO 12:45
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC		
DIRECCIÓN	Calle 02 manzana 1 sitios 1-3 La Chimba		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1998		
FONO	211289 - 211357		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Bianca Matamoros Rodríguez – Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Jorge Lagos Munizaga – Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Fernando Graves Vargas – Contador Auditor		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Héctor Saavedra Silva – Teniente		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lorena Romero Santander	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	
Marcelo Echeverría Muñoz	Poder Judicial	
Mixi Vargas Ordenes	Universidad de Antofagasta	
Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
Marcela Zepeda Durán	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Lissette Menay Urquieta	Fundación Tierra Esperanza	
Loreto Flores Tapia	Defensoría Penal Pública	
Solange Veloso Villarzú	UNICEF	
Glenda Bastias Gómez	Seremi de Salud	
Pamela Ríos Chacana	Seremi de Salud	
Patricio Aguirre Zúñiga	MINEDUC	
Carlos Herrera Cortés	MINEDUC	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	Excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	44	4	
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	5	1	
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	34	3	
4.- Número de casas en el Centro	5	1	6
5.- Población existente de jóvenes condenados	18		
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	52	3	55
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se habilitó espacio para la práctica de actividades físicas. - Se crearon más talleres. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El centro debe atender a una mayor cantidad de personas ya que debe asumir a los menores infractores de otras comunas, por ser el único en la región. - Faltan profesionales y funcionarios. 			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director		X	
3.- Educadores de Trato Directo	X		27
4.- Auxiliares	X		11
5.- Personal con licencia a la fecha	2	2	4
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.- Asistente Social del Centro	X		3
10.- Paramédico del Centro	X		3
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		43 divididos en turnos
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		28
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene enfermería sin acreditación. - Sigue siendo insuficiente el personal que trabaja directamente con jóvenes. - No existe una política permanente de capacitación a los funcionarios. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		6
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina	X		7
5.- Venustero		X	
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.- Gimnasio	X		5
9.- Sala Multiuso	X		6
10.- Dependencias de GENCHI	X		7
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		5
13.- Lavandería	X		6
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		
16.- Clínica de Corta Estadía		X	

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1.- RESPECTO DEL SUBFACTOR (3) AGUA CALIENTE HAY QUE DESTACAR QUE AUNQUE ACTUALMENTE EL CENTRO NO CUENTA CON AGUA CALIENTE, YA SE HAN ADQUIRIDO LAS CALDERAS, PARA HABILITAR ÉSTA. A LA FECHA YA SE ENCUENTRA PERSONAL CAPACITADO SOBRE LA MATERIA Y SE ESTÁ EN PROCESO DE HABILITACIÓN POR PARTE DE LA SEREMIA DE SALUD;

2.- LOS TALLERES QUE SE MANTIENE EN LA SECCIÓN SON CORTE Y CONFECCIÓN Y MUEBLERÍA, AMBOS ESTÁN BIEN HABILITADOS, CON SUS HERRAMIENTAS, Y LOS ESPECIALES SE CONSIDERAN ADECUADOS.

3.- EL GIMNASIO. (8) SI BIEN ES UN PEQUEÑO RECIENTO AL LADO DE LA CANCHA, SE CONSIDERÓ ADECUADO HACER MENCIÓN A ÉSTE, DADO QUE ES NUEVO. EL ESPACIO ESTÁ TECHADO Y CUENTA CON MAQUINAS DE EJERCICIOS Y ADEMÁS CON UN MONITOR DEPORTIVO. TODO LO ANTERIOR DEPENDIENTE DEL PROGRAMA CONTRA LA DROGA QUE EXISTE EN EL CENTRO.

4.-ENFERMERIA. AUNQUE NO APERECE EN LOS FACTORES RESULTA IMPORTANTE DESTCAR QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ÉSTA, EL MONTO DE LA REMODELACIÓN ASCENDIÓ A \$ 29.976.993, DE ACUERDO A PRESUPUESTO PRESENTADO, LA COMISÓN PUDO CONSTATAR EL AVANCE DE LAS OBRAS. LUEGO DE TERMINADAS LAS OBRAS LA SEREMIA DEBE APROBAR SU FUNCIONAMIENTO EN CALIDAD DE "SALA DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS". LO DESTACABLE TAMBIEN RADICA EN LA CONTRATACIÓN DE UNA PARAMEDICO JORNADA COMPLETA, UNA ENFERMERA JORNADA COMPLETA Y ADEMÁS LA CONTRATACIÓN DE UN TERAPEUTA OCUPACIONAL.

5.- EN RELACIÓN CON "DEPENDENCIAS GENCHI" TAMBIÉN ES DABLE DESTACAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA TORRE DE VIGILENCIA DE GENDARMERÍA LO CUAL AYUDARÁ A EVITAR INTENTO DE FUGAS EN EL CENTRO Y LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DERIVADO DE AQUELLO.

6.- POR ULTIMO LA COMISIÓN ESTIMÓ PERTINENTE SEÑALAR QUE TABIEN SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA BIBLIOTECA LA CUAL ESTÁ EN CONTRUCCIÓN, LO QUE SE EVALÚA COMO MUY POSITIVO JUNTO CON LA DONACIÓN DE LIBROS EFECTUADA RECIENTEMENTE.

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES:

[REDACTED]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		Evaluación 1 al 7 6
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		6
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		6
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		6

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

EN CUANTO AL INFORME ELABORADO ANTERIORMENTE SE INDICA QUE NO CUENTAN CON UN REGLAMENTO INTERNO PROPIO DEL CENTRO SE INDICA QUE ESTABA EN PROCESO DE VALIDACION A NIVEL NACIONAL POR CUANTO ESTE ERA ESTANDAR.

SEÑALA QUE NO EXISTEN AGRESIONES DE INTERNOS A FUNCIONARIOS SEÑALA SOLO UNO. EL EDUCADOR TRATA DE RESOLVER LOS CONFLICTOS Y CUANDO ES NECESARIO SE UTILIZA LA PRESENCIA DE GENCHI.

SEÑALA QUE LOS MAYORES CONFLICTOS SON POR RIÑAS LAS QUE ACAECEN CON UNA PERIODICIDAD DE UNA SEMANA.

EXISTENCIA DE ALTA ROTACION DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA IMPIDE LA EXISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO DE LA LEY 20.084.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AL MOMENTO DEL INGRESO DE LOS JOVENES AL CENTRO SE LE DAN A CONOCER SUS DERECHOS Y DEBERES ADEMAS DE DESIGNAR A SU ENCARGADA (O) DE CASO Y EN CASO DE INGRESO EL FIN DE SEMANA ESTE LO REALIZA EL COORDINADOR DE TURNO.

SE ACCEDE A REGISTRO DE REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO EL CUAL ES UNA NORMATIVA A NIVEL NACIONAL DE SENAME, PARA TODOS LOS CENTROS CIP-CRC. (CON FECHA 20 DE MARZO DEL 2012) EN CADA CASA EXISTE ESTE REGLAMENTO SE IMPECCIONA LA CASA N 5 Y SE CONSTATA LA PRESENCIA DE ESTE MATERIAL Y DE CATALOGO DE FALTAS Y SANCIONES EN CADA UNA DE LAS CASAS EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ENCARGADOS DE CASA).

SE CUENTA CON UN LIBRO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO EN DONDE SE ANOTAN LAS ULTIMAS SITUACIONES DE LOS JOVENES SE TIENE A LA VISTA LOS INCIDENTES DOS DE LOS TRES REVISADOS SON DE CARÁCTER GRAVE.

18 DE MAYO 11:30 HRS "JOVEN AMENAZA A COMPAÑERO DE CAUSARLE UN MAL IMPORTANTE"

18 DE MAYO 11:00 HRS "JOVEN QUE INSTA A SUS COMPAÑEROS A PROTAGONIZAR DESORDENES COLECTIVOS CON LA PRESENCIA DE GENCHI.

17 DE MAYO NO SEÑALA HORA? " JOVENES ME AGREDEN EN FORMA PERMANENTE EN FORMA VERBAL"

ESTAS ACCIONES QUEDA REGISTRADO EN UN LIBRO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA EL CUAL CONSIDERA LOS SIGUIENTES ASPECTOS: Nº DE INCIDENTE, FECHA, HORA, JOVEN, CASA, SISTEMA, REPORTANTE, HECHOS RESOLUCION, Y OBSERVACIONES (TODOS LOS EVENTOS DE GRAVEDAD SON NOTIFICADOS A TRIBUNAL Y EN SOLO UNO DE LOS REVISADOS SE SOLICITO LA INTERVENCION DE GENCHI.

LAS RIÑAS AL INTERIOR DE LAS CASAS, Y/O DISPUTAS ENTRE LOS JOVENES SON

LAS MAYORES FALTAS SON COMETIDAS DESDE EL EXTERIOR, DENOMINACION "VOLADORES" QUIENES INGRESAN CELULARES AL RECINTO. ANTE LO CUAL GENDARMERIA REALIZA "LOS ALLANAMIENTOS" A LAS CASAS. EXISTIENDO PROTOCOLOS VISTOS POR LA COMISION QUIEN INFORMA A DIRECTORA DEL CENTRO DEL EVENTO ACONTECIDO. EXISTIENDO EL DIA DE AYER 28 DE MAYO UN EVENTO QUE ES PLANTEADO A LA COMISION DONDE EXISTIO UN MALTRATO A UNA FUNCIONARIA DE GENDARMERIA POR PARATE DE INA INTERNA QUE SE ENCONTRABA EN LA UNIDAD FEMENINA. DEL CENTRO CRC EL CUAL COMO FUE EN LA NOCHE, NO ALCANZARON A PLAZMARLO EN EL LIBRO QUE REVISO LA COMISION.

EXISTE UN COMITE DE DISCIPLINA QUIEN ACTUA DE MANERA RAPIDA Y EFECTIVA ANTE ALGUN

ACONTECIMIENTO SUSCITADO AL INTERIOR DEL RECINTO.
SE TIENE EN PODER DE LA COMISION INFORME DE SITUACION

LOS JOVENES TIENEN DERECHO A APELAR A LA SANCION EN ESTE CASO, LA DIRECTORA DEL CENTRO RESUELVE.

EXISTE UN REGISTRO DE SANCION DIGITAL EN BASE DE DATOS DE SENAINFO, DIRECTORA SE ENCUENTRA A CARGO. SE INSCRIBE EN LA CARPETA INDIVIDUAL DE LOS JOVENES.

LAS SESIONES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA SON LOS DIAS VIERNES EN LA MAÑANA. (CUANDO NO EXISTEN SITUACIONES ESTE NO SESIONA.

EXISTE ESPACIO ESPECIAL PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACION EN DONDE INTERVIENE LA PROFESIONAL PSICOLOGA A FIN DE CONTENER A LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE CONSIDERAN.

RECOMENDACIONES:

SOLICITAR LA INCORPORACION DE UN REGLAMENTO INTERNO PROPIO DEL CIP-CRC.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	55
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	3 paramédicos en turno
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	1 medico psiquiatra una vez por semana
5.- Enfermería		X	No cuentan con enfermera
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	X		
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de turnos en esta oportunidad se informa de 12 horas versus 8 horas de la visita anterior. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Excelente disposición del equipo frente a las preguntas de la comisión y se percibe gran compromiso con su trabajo. - No existencia de medicamentos vencidos. - El sistema de registro de entrega de medicamentos y las dosis respectivas se encuentran claramente consignados en el libro de novedades de enfermería. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - En la visita efectuada no se encuentra carpeta de salud actualizada ni registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes. - El vehículo de emergencia a que se hace referencia es el furgón habitual de gendarmería, que no cuenta con equipamiento de salud básico ni autorización de servicio de salud para estos efectos. - El centro no cuenta con disponibilidad de enfermero/a - No cuentan con protocolos escritos en lo relativo a la atención y derivación de salud de las/los jóvenes. - No existe un personal suficiente para la atención de las internas, especialmente en lo relacionado a paramédicos y médicos. - No cuentan con las autorizaciones reglamentarias por parte de la autoridad sanitaria, relacionado a sector de enfermería. El proyecto se encuentra a puertas de ingresar a la Seremi de Salud para su análisis. - Existe un mal manejo de la ficha médica, no existiendo uniformidad, ni una central que recopile la información respecto a los internos. - La información del paciente debe permanecer actualizada al igual que la de sus monitoreos. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar los antecedentes de salud de los/las jóvenes - Establecer por escrito los protocolos necesarios para la atención y derivación de salud de los/las jóvenes - Regularización de autorizaciones sanitarias respectivas referente a infraestructura. - Plasmar protocolos internos de derivación de pacientes y de medicamentos en físico. 			
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - La enfermería se encuentra en proceso de reparación e implementación, se prevé que en breve plazo contarán con ella de acuerdo a las necesidades de los/las jóvenes. - Se informa que en breve plazo ingresarían profesionales de la salud a apoyar esta área de intervención. 			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Espacios destinados a educación	X		Evaluación 1 A 7 6
3.- Cursos de enseñanza básica	X		5
4.- Cursos de enseñanza media	X		5
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		6
7.- Espacios destinados a recreación	X		6
8.- Biblioteca		X	1
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	8		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	14		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	18		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	3		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>En cuanto a las salas de clases estas han sido ambientadas pedagógicamente de acuerdo a las materias que allí se imparten (matemáticas, historia y geografía, lenguaje), además se visualiza mejoras en su infraestructura tales como compra de sillas, pupitres, estas han sido pintadas, sin embargo se encuentra pendiente el cortinaje de estas.</p> <p>En cuanto a los espacios destinados a actividades deportivas existe una cancha multiuso, esta se utiliza permanentemente y con acompañamiento de un educador de trato directo. Se ha implementado un pequeño gimnasio, el cual se encuentra en un costado de la cancha multiuso, se observa que posee maquinas adecuadas y en buen estado de conservación.</p> <p>En cuanto a los espacios de recreación se mantienen las observaciones anteriores en el sentido que no existe un área destinada exclusivamente para la recreación, sino que estas dependen del espacio existente en cada casa.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p>La buena disposición de los profesionales con los jóvenes. Además se visualiza que existe por parte de estos motivación para propender a la reinserción socio-educativa.</p> <p>Se ha mejorado la infraestructura de las salas de clases, lo que permite que los jóvenes se incentiven en el aprendizaje. La implementación del gimnasio, el cual cuenta con máquinas adecuadas para la realización de actividades físicas, además estas son supervisadas por un profesional del área.</p> <p>En cuanto a la capacitación laboral, actualmente se están realizando un taller laboral de mueblería, cuya duración es de 80 horas, al cual asisten todos los jóvenes en calidad de CRC, con excepción de aquellos que han ingresado por quebrantamiento. Además, se están impartiendo otros talleres de alfabetización digital y de arte terapia.</p>			

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Existe una sala de computación que cuenta con 6 computadores de los cuales solo 3 se encuentran en funcionamiento. Aun no se implementa la biblioteca, esta se encuentra en construcción. Además, profesionales no tienen claridad del número de libros existentes. (No se ha realizado catastro).
La cancha multiuso no se encuentra techada lo que impide la realización de actividades físicas en los horarios de mayor luminosidad.

RECOMENDACIONES:

- Implementar minuta cíclica de alimentación.
- Mantención de la alumna en práctica de nutrición, lo cual permitirá mantener hábitos alimenticios más saludables, controlar la obesidad y el sedentarismo.
- Realizar evaluación nutricional periódica de los internos CIP, por la alumna en práctica de nutrición.
- En cuanto a la minuta semanal de alimentación, esta no cuenta con el registro horario de reparto de alimentos. (se adjunta documento).

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		6
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Se han mejorado las condiciones de la visita anterior, existe una alumna en práctica de nutrición de la Universidad del Mar, quien ha desarrollado una minuta semanal. Además, se informa que se está desarrollando una minuta cíclica de alimentación, la cual comprendería 5 semanas, de manera tal que esto evitaría la redacción de una minuta semanal.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p>El centro cuenta con 4 manipuladores de alimentos, 1 auxiliar de aseo y 1 encargado de unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de la cocina, bodega de alimentos e higiene se observa en muy buenas condiciones - Se distribuyen los alimentos de forma expedita e higiénica a cada casa. - Se realizó una evaluación nutricional de los internos CIP, con fecha 5 de Abril de 2012 (se adjunta documento), lo cual permite determinar con claridad la situación nutricional de estos e implementar programas. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<p>No se observan.</p>			
- RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar minuta cíclica de alimentación. - Mantención de la alumna en práctica de nutrición, lo cual permitirá mantener hábitos alimenticios más saludables, - controlar la obesidad y el sedentarismo. - Realizar evaluación nutricional periódica de los internos CIP, por la alumna en práctica de nutrición. - En cuanto a la minuta semanal de alimentación, esta no cuenta con el registro horario de reparto de alimentos. (se adjunta documento). 			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		43
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		43
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		8
OBSERVACIONES: - Sin observaciones			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: - Excelente disposición de los profesionales frente a las preguntas de la comisión y se percibe gran compromiso con su trabajo. - Contar con un Proyecto Especializado en tratamiento del consumo de drogas			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar	X		5
2.- Privacidad de visita conyugal		X	1
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		6
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		6
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	NA		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	6 VECES POR SEMANA		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p>AUNQUE EN LOS FACTORES INFRAESTRUCTURA SE PUDO APRECIAR QUE ALGUNOS ESPACIOS NO EXISTEN (COMO POR EJEMPLO OFICINA PARA ATENCIÓN DE ABOGADO) ESTO ES SUPLIDO POR EL CENTRO HABILITANDO OFICINAS O LUGARES AL INTERIOR DE LAS CASAS PARA LAS VISITAS DE FAMILIARES, Y EN LA SALA MULTIUSO PARA ENTREVISTA CON ABOGADO, CON LO CUAL SE GARANTIZA PRIVACIDAD. RESPECTO DE VISITA CONYUGAL AUNQUE SE RELATA QUE NO SE HA SOLICITADO, CUANDO LA MISMA ES REQUERIDA SE INTENTA HABILITAR UN ESPACIO DENTRO DE LO POSIBLE.</p> <p>EL CENTRO DISPONE DE TRES DIAS PARA VISITA DE FAMILIARES PARA LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD, LO CUAL ES SUPERIOR A LA MEDIA DE LOS CENTROS, Y SE CONSIDERA COMO UN ASPECTO A DESTACAR.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	Mayo 29 de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	Octubre 03 de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	09:30	TÉRMINO 12:45
NOMBRE CENTRO	CSC		
DIRECCIÓN	Calle 02 manzana 1 sitios 1-3 La Chimba		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1998		
FONO	211289 – 211357		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Bianca Matamoros Rodríguez – Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Jorge Lagos Munizaga - Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Fernando Graves Vargas – Contador Auditor		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Héctor Saavedra Silva – Teniente		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lorena Romero Santander	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	
Marcelo Echeverría Muñoz	Poder Judicial	
Mixi Vargas Ordenes	Universidad de Antofagasta	
Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
Marcela Zepeda Durán	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Lissette Menay Urqueta	Fundación Tierra Esperanza	
Loreto Flores Tapia	Defensoría Penal Pública	
Solange Veloso Villarzú	UNICEF	
Glenda Bastias Gómez	Seremi de Salud	
Pamela Ríos Chacana	Seremi de Salud	
Patricio Aguirre Zúñiga	MINEDUC	
Carlos Herrera Cortés	MINEDUC	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	24	4	28
2- Número de casas en el Centro	6 Habitaciones	1 Habitación	1 CASA
3.- Población existente de jóvenes condenados	25	1	26
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
Los criterios que conjugan son edad, los que trabajan y los que no, peligrosidad.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
El centro cuenta con un número de 285 condenados a mayo de 2012, no obstante algunos de estos jóvenes se encuentran fuera del sistema por incumplimiento de la medida y por reincidencia en el delito. Quienes asisten a diario al centro solo son 8 jóvenes y su asistencia es irregular.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
Se están realizando trabajos de hermoseamiento y acondicionamiento de un espacio para hacer ejercicios.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
<ul style="list-style-type: none"> - Para aquellos jóvenes que por su condición personal no pueden acceder a establecimientos de educación escolar, no existen otras opciones. - Falta de profesionales con dedicación exclusiva. 			
RECOMENDACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> - Aquellos jóvenes que no pueden asistir a establecimiento educacionales formales, se debe generar una instancia particular de acuerdo a características específicas que se ajusten a la realidad de los jóvenes. 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director		X	0
2.- Equipo Asistente de Director		X	0
3.- Educadores de Trato Directo		X	0
4.- Personal con licencia a la fecha		X	0
5.- Psicólogo del Centro		X	0
6.- Asistente Social del Centro		X	0
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p>El equipo de profesionales con el que cuenta este centro es compartido con el Centro el CIP-CRC.</p> <p>Cuentan con un coordinador permanente de dedicación diaria.</p> <p>Dos responsables de casos (asistente social) para la atención de los jóvenes residentes. Estos profesionales son compartidos con el CIP - CRC.</p>			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		1
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		2
<p>8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>La capacitación fue recibida en el mes de marzo del presente año en la temática de intervención familiar en jóvenes infractores de ley. Esta capacitación se desarrolló en la ciudad de Santiago y tuvo una duración de 3 días.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>La presentación de la sala de estar del centro fue hermoseada (pintura de paredes y la presentación del inmobiliario).</p>			
<p>ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se realizan capacitaciones en forma permanente. - No se cuenta con personal exclusivo para este centro. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>El centro debe contar con personal administrativo, educación, salud, psicológico, de uso exclusivo para el centro.</p> <p>Es preciso analizar la eficacia del cumplimiento de la sanción. En consideración, a los altos niveles de abandono por los jóvenes condenados y posterior quebrantamiento.</p>			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina		X	1
5.- Talleres		X	1
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso		X	1
Describe los usos de la sala		X	1
7.- Sala de entrevista con abogado		X	1
8.- Sistema de Calefacción		X	1
9.- Vehículos de Transporte		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: EL CENTRO SE ENCUENTRA CON MEJOR ASPECTO QUE EL SEMESTRE PASADO. EN CUANTO A LOS SILLONES QUE SE UBICAN EN ÉSTE Y LA MESA DE COMEDOR.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: EL CENTRO ESTA LIMPIO, ES EL UNICO QUE CUENTA CON AGUA CALIENTE, EL PERSONAL ES ATENTO Y MUY PREOCUPADO DE LA SITUACIÓN DE LOS ADOLECENTES			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: AUNQUE HAY SEPARACION ENTRE ADOLESCENTES Y MAYORES DE 18 AÑOS, EXISTE UNA INQUIETUD EN RELACIÓN CON LAS SANCIONES QUE POR QUEBRANTAMIENTO DEBEN CUMPLIR JOVENES MAYORES A LOS 23 AÑOS, LO QUE OBLIGA A ESTAR MUY ATENTOS DURANTE LA NOCHE PARA QUE NO SE PRODUZCA UNA VULNERACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS MÁS PEQUEÑOS.			
RECOMENDACIONES: ESTE CENTRO ESTA ANEXADO AL CIP CRC POR LO CUAL AUNQUE SUS NECESIDADES ESTAN CUBIERTAS EN EL EVENTO DE SEPARASE ADOLESCERIA DE VARIAS FALENCIAS.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	■	■	■
2.- Red Seca	■	■	■
3.- Colchones Ignífugos	■	■	■
4.- Extintores vigentes	■		■
5.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES:

[REDACTED]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACION 1 AL 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		6
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		6
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		6
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		6
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN.</p> <p>SE SOLICITA ENCARGADA DE CASA DEL CENTRO CSC EL REGISTRO DE SANCIONES ANTE LO CUAL, HACE ENTREGA DE UN CATÁLOGO DE FALTAS Y SANCIONES DE LA LEY 20.084, EN DONDE SEÑALA EL TIPO DE FALTAS Y SU RESPECTIVO TIPO DE SANCION. SEÑALA CONOCIMIENTO DE LA FALTA DE SANCIONES POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL CENTRO.</p> <p>SE SOLICITA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO, EL CUAL ES PRESENTADO A LA COMISIÓN, SEÑALANDO QUE ES EL MISMO DEL CENTRO CIP-CRC, SIN EMBARGO EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE ENTREGA A LA COMISIÓN LA NORMATIVA INTERNA DEL CENTRO CSC, EL CUAL SEÑALA RUTINA DIARIA DEL CENTRO, LOS HORARIOS, ESTADO DE CARPETAS, INICIO DE ACTIVIDADES, INGRESO DIARIO, ETC.</p> <p>EXISTE UN LIBRO DE COMITÉ DICIPLINARIO EL CUAL COMENZÓ SUS FUNCIONES EL 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL SE REGISTRARON Y SE TUVIERON A LA VISTA LAS 4 ÚLTIMAS SITUACIONES EN EL MES, SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA. EN ESTAS SANCIONES NO PARTICIPA GENCHI, EL COMITÉ SESIONA LOS DIAS VIERNES EN CONJUNTO CON CIP-CRC.</p> <p>EXISTEN EXPEDIENTES PERSONAL DE LOS JOVENES EN UNA OFICINA Y SU INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRA ADEMÁS EN BASE DE DATOS DE SENAINFO.</p> <p>NO SE APORTAN ANTECEDENTES DE LA EXISTENCIA DE UN REGISTRO ANUAL DE SANCIONES.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS NO SE DAN. CUANDO HAN EXISTIDO DIFICULTADES CON LOS JÓVENES ESTAS SON RESUELTAS POR EL ENCARGADO DE CASA Y EL COORDINADOR DE TURNO. DURANTE EL PRESENTE PERIODO NO SE HA PRODUCIDO DICHOS CONFLICTOS.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>LOS ENCARGADOS DE CASA TIENEN LA MISION DE PERSUADIR AL JOVEN EN CASO DE QUERER RETIRARSE DEL CENTRO, SEÑALÁNDOLE VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE SU ACCIONAR, EXPLICITANDO LA POSIBILIDAD DE UNA ANOTACIÓN EN SU HOJA DE VIDA. SE INDICA QUE ESTA SITUACION SE PRODUJO EFECTIVAMENTE EL DIA 16 DE MAYO DEL PRESENTE, EN EL CUAL DOS JOVENES QUE INGRESARON A LAS 10:00 DE LA NOCHE, SE RETIRAN DEL CENTRO 15 MINUTOS DESPUES, LO CUAL QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO RESPECTIVO.</p> <p>EN CASO DE CONFLICTO, EXISTE LA MEDIACION POR PARTE DEL COORDINADOR Y EN CASO DE PRODUCIRSE UNA AGRESIÓN EXISTE UN PROTOCOLO CONSISTENTE EN VARIOS PASOS, SE ADJUNTA PAUTA DE PROCEDIMIENTO.</p>			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p> <p>NO EXISTEN DESDE HACE 3 MESES.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			

NO EXISTEN OBSERVACIONES.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: LA EMPATIA DEL EQUIPO PROFESIONAL Y SU BUENA DISPOSICIÓN EN FACILITAR LA INFORMACIÓN Y EL MATERIAL REQUERIDO.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: LA EXISTENCIA DE UN COMITÉ COMPARTIDO ENTRE EL CSC Y EL CIP-CRC, LO CUAL SE ESTIMA QUE DIFICULTA UN CONOCIMIENTO CABAL DE LA SITUACION CONCRETA DE LOS JOVENES DEL CENTRO SEMI CERRADO.
RECOMENDACIONES: EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE DISCIPLINA ESPECIFICA DEL SEMICERRADO Y EL CUAL SESIONE EN EL PROPIO CENTRO.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso		X	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD			
La documentación se encuentra en el CIP-CRC y en el CSC se encuentra una carpeta básica de ingreso que incluye el plan de intervención de los jóvenes y la evaluación de tamizaje. En las carpetas no se encuentra el registro de ingreso de salud, ni derivaciones.			
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD			
Ellos se coordinan con los profesionales que están a cargo en el CIP-CRC. El psicólogo y asistente social, están a cargo derivan a la red de las comunidades terapéutica y redes asistenciales. La atención directa no se realiza en esta unidad, sino que se hace en establecimientos externos (consultorios, hospital regional, etc.)			
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		x	1
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		x	
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			0

6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			0	
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo				
Interviene el coordinador de casa y el educador de turno, si la situación es mas urgente se le pide ayuda al paramédico del CIP-CRC y de acuerdo a la evaluación se le informa a la Directora del Centro CIP-CRC, si es necesario derivar a un centro de salud (el protocolo no está escrito)				
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO				
De la misma forma anterior. Igualmente el protocolo no está escrito.				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
Resfríos comunes y faringitis.				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) x		
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO) X	No existen protocolos. Como la presentación del centro es solo pernoctar, la atención en este nivel se efectuó por profesionales externos del CRC para el uso de la red asistencial y de SENAME	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? Si existen facilidades en la derivación.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? Ocupan la red asistencia tanto en salud como de SENAME.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				

Red asistencial.	
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?	
El coordinador .	
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?	
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	1	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	22	
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>No existen proyectos de reinserción educativa, por cuanto este solo esta destinado a jóvenes ingresados en régimen cerrado.</p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>Las únicas actividades socioeducativas son aquellas que realizan directamente los educadores, (mínimo dos diarias), tales como chocolatería, corte y confección, desarrollo de habilidades sociales. En cuanto al lugar físico en que estas se realizan son en el comedor o living, no existiendo un lugar específico destinado para ello.</p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Se adjunta documento en el cual se establecen las normas y horarios de la rutina diaria. Se observa que este corresponde al año 2011, y que no se ha actualizado. La dificultad principal para su implementación está constituida en el incumplimiento de la sanción por parte de los jóvenes, lo que impide la realización de un proceso o intervención de largo plazo.</p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>No existen observaciones de la visita anterior.</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>Se realizan conforme al plan de intervención individual, el cual es realizado por los encargados de casos y educadores.</p>		
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>Los profesionales del centro semi cerrado tratan dentro de sus competencias de realizar actividades socioeducativas y principalmente de que los jóvenes se motiven en la intervención.</p>		
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen 22 jóvenes que no se encuentran inscritos en la educación básica ni media (de estos 10 corresponden a educación básica y 12 a educación media). - No existe un lugar físico destinado exclusivamente a la realización de clases o capacitaciones laborales. - Centro carece de computadores que permitan realizar talleres de alfabetización digital o como apoyo a las labores escolares de los jóvenes. 		

RECOMENDACIONES:

- Regularizar, a la brevedad, situación educacional de los 22 jóvenes que no se encuentran inscritos en programas de educación.
- Implementar computadores en el centro.
- Mejorar infraestructura.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se mantiene observación de la visita anterior, toda vez que la alimentación es entregada por el CRC, desde donde se traslada la alimentación.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Mismos referidos en el CRC. - Existe mobiliario constituido por refrigerador, horno microondas, hervidor eléctrico, además de un comedor destinado a estos efectos. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Mismos referidos en el CRC. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Mismos referidos en el CRC - Realizar evaluación nutricional de los jóvenes del centro semi cerrado por parte de estudiante en práctica de nutrición. 			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		25
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		3
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación		X	
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL			
El sistema de la Red Asistencial en donde son derivados.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Sin observaciones			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
Dada las condiciones de visita del centro de alojamiento, no es posible tener una visión global de los jóvenes de esta área.			
RECOMENDACIONES:			
Que en la próxima visita se incorporen las redes asistenciales.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado			
2.- Libro de Registro de visitas de abogados			
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)			
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL MASCULINA**

FECHA VISITA	Mayo 28 de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	Octubre 04 de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	11:30	TÉRMINO 14:00
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	SECCIÓN JUVENIL MASCULINA		
DIRECCIÓN	Arturo Prat 1147		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1970		
FONO	055 – 592793		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	Teniente Coronel Gino Sanguinetti Helena		
NOMBRE JEFE DE SECCIÓN	Cabo Mario Alarcón Vega (que no se encontraba presente en el momento de la visita)		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lorena Romero Santander	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Marcelo Echeverría Muñoz	Poder Judicial	
Mixi Vargas Ordenes	Universidad de Antofagasta	
Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
Marcela Zepeda Durán	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Lissette Menay Urquieta	Fundación Tierra Esperanza	
Loreto Flores Tapia	Defensoría Penal Pública	
Solange Veloso Villarzú	UNICEF	
Glenda Bastias Gómez	Seremi de Salud	
Pamela Ríos Chacana	Seremi de Salud	
Patricio Aguirre Zúñiga	MINEDUC	
Carlos Herrera Cortés	MINEDUC	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	Excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	15		
2.- Número de Celdas	5		
3.- Población existente	10		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Dado que la sección juvenil masculina se trasladó de lugar, quedando contiguos a la sección adulta del Centro de Cumplimiento Penitenciario, este hecho provoca conflictos entre ambas poblaciones. Lo que se traduce en el lanzamiento de objetos.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de una moderna máquina de espuma para mitigar amagos de incendio. - Por el reducido espacio con el que cuentan en el Centro Juvenil, los diez jóvenes internos se ven en la obligación de compartir en la hora de almuerzo. Este hecho, de acuerdo a lo expresado por el funcionario, ha favorecido la comunicación entre los jóvenes. - Ante la construcción del nuevo recinto penal, la sección juvenil será la primera en ser trasladada. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> - El reducido espacio y las malas condiciones de infraestructura, impiden desarrollar una labor profesional que favorezca su reincorporación social. - Mal estado de infraestructura de los baños y de las celdas. En el primer caso, por no contar con duchas en buen estado, no tener presión de agua suficiente para poder abastecer de agua a las duchas y wc. En caso de las celdas las instalaciones eléctricas son precarias y manifiestan un eminente peligro de electrocutar a los habitantes de las celdas y/o generar un corto circuito. 			
RECOMENDACIONES: Traslado a nuevas dependencias.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		4
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)	X (2011)		1
3.- Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario		x	
4.- Psiquiatra de la Sección o el Recinto Penitenciario		x	
5.- Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario	X *		1
6.- Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X *		1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El Centro tiene proyectado la conformación de un equipo profesional exclusivo para la sección juvenil masculina. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de profesionales del área de la salud, social y educativa. <p>* Profesionales compartidos con la sección adultos del Centro de Cumplimiento Penitenciario.</p>			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente		X	1
4.- Cocina		X	1
5.- Venusterio		X	1
6.- Talleres		X	1
7.- Dependencias de Segregación		X	1
8.-Gimnasio		X	1
9.- Sala Multiuso	X		4
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI		X	1
11.- Sala de entrevista con abogado		X	1
12.- Dependencias para visitas		X	1
13.- Lavandería	X		3
14.- Sistema de Calefacción		X	1
15.- Vehículos de Transporte		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p>A pesar que no cuenta con gimnasio y vehículo de transporte, como está anexado al centro detención de adulto, estos se comparten con ellos. Por lo tanto, en la práctica, si se cuenta con el uso, pero no es propio de la sección.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>La lavandería se encuentra dentro de uno de los baños y se visualiza el tambor de basura dentro del mismo baño utilizado por los jóvenes para su aseo y para el lavado de ropa, reiterándose las indicaciones que este tambor de basura se mantenga fuera de la sección juvenil.</p>			
RECOMENDACIONES:			
<p>Este es un espacio temporal bastante precario. Aspectos como los baños y lavandería, requiere una mejora aunque se trate de un espacio no definitivo.</p>			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	x		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>De acuerdo a la pauta anterior no existían ningún tipo de reglamento interno, no contaban con reglamento interno a jóvenes, ni derechos y sanciones a los adolescentes y tampoco se registra sanciones en expediente de estos, solo señalaban presencia de un registro anual proveniente de la dirección nacional de gendarmería.</p> <p>En visita anterior no se pesquiso de conflictos entre los adolescentes y funcionarios de gendarmería ni con funcionarios (profesionales del recinto).</p> <p>Con respecto a los conflictos, se indicaba se procede en llamar a funcionario de gendarmería el cual tiene la facultad de separarlos en caso de riñas se indica un procedimiento necesario de gas pimienta en caso de real necesidad).</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p>En visita sostenida como comisión se solicitan los antecedentes al encargado de la unidad de la sección juvenil quien refiere que ha presentado cambios de acuerdo a la anterior visita existiendo un reglamento interno el cual no es mostrado pero se señala a la comisión que se encontraba en la memoria del PC, este ultimo se encuentra en malas condiciones desde hace ya varios meses, no siendo operativo para el personal.</p> <p>Existe un código de convivencia el cual fue diseñado y mostrado a esta comisión, se indica que este fue elaborado en conjunto con los adolescentes.</p> <p>El cual ha permitido mejorar la convivencia de los adolescentes en el recinto. Existe derechos y deberes a la vista de los jóvenes.(aunque pequeños lo que dificulta la lectura) Existe un consejo de reinserción social a cargo de un comité conformado que sesiona una vez al mes conformados por los diversos agentes del circuito (Kausana, SENAME, estudiantes en práctica, profesionales y Genchi).</p> <p>En cuanto a las sanciones se revisa un acontecimiento en el libro de registro, quien pasa por el protocolo señalado por el personal de Genchi, el cual señala que se envía un parte a la guardia interna en 48 horas desde el motivo del incidente, se le toma una declaración al interno, se envía a parte médico donde es evaluado por enfermera acompañado por un profesional, posterior a eso se lleva a la comisión disciplinaria quien estudia el caso y otorga la sanción. El joven tiene derecho a apelar, sin embargo estos no lo utilizan. Posterior a eso se envía al sistema de partes de la comisión de disciplina.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>DE ACUERDO A LA NATURALEZA TRANSITORIA DE LA UNIDAD DE ESTA SECCION, HACE QUE LA EVALUACION RECAIGA EN ASPECTOS QUE RESULTAN PRECARIOS Y DIFICILES DE VERIFICAR.</p>			

NO EXISTE DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN CONOCIMIENTO EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN DE LAS SANCIONES INCLUYENDO EN ESTO, UN ASPECTO FUNDAMENTAL COMO ES QUIEN CONOCE DE DICHA APELACIÓN.

RECOMENDACIONES:

ADQUIRIR UN PC PARA LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD Y UNA IMPRESORA.
LA INCORPORACION DE UN PC QUE PUEDA TENER LA INFORMACION APROPIADA DE LA UNIDAD,
CONTAR CON EL MATERIAL IMPRESO Y ORDENADO EN LA OFICINA RESPECTIVA.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	EVALUACIÓN 1 A 7 1
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	X		2
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	1
5.- Enfermería	X		2
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	1
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene la situación de no contar con espacio físico en la sección juvenil para realizar procedimientos de salud. - Se mantiene la falta de protocolo para abordar situaciones de intento de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, y respecto a quienes intervienen y por cuánto tiempo. - Se mantiene la falta de protocolo para evaluación de salud mental al ingreso a la Unidad y para las derivaciones de los jóvenes que tienen un diagnóstico de salud mental. - Se mantiene la situación que se pueden encontrar jóvenes de la sección juvenil con población adulta en enfermería 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Excelente disposición de la profesional enfermera frente a las preguntas de la comisión y se percibe gran compromiso con su trabajo. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El centro no cuenta con disponibilidad permanente de enfermero/a para la sección juvenil. Existe una enfermera para toda la unidad (adulto y juvenil) que reporta ser responsable de 1.300 personas. - La enfermera reporta que si bien el llamado a concurso del cargo y su contratación fue para la sección juvenil, en la práctica su responsabilidad es de la unidad completa, no pudiendo priorizar a los jóvenes en su atención. - Por lo anterior, no existe un personal exclusivo para la atención de los internos juveniles, el personal existente debe atender a toda la población penal, que se hace insuficiente. - El vehículo de emergencia a que se hace referencia es el furgón habitual de gendarmería, que no cuenta con equipamiento de salud básico ni autorización de servicio de salud para estos efectos. - En la visita efectuada no se encuentra carpeta de salud actualizada ni registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes. - Al momento de la visita se contaba con cinco fichas clínicas, de un total de 10 jóvenes ingresados a la sección. - No existe un registro adecuado de los productos farmacéuticos con los que cuentan ni registro de la administración de los medicamentos. - No cuentan con las autorizaciones reglamentarias por parte de la autoridad sanitaria. Las dependencias están ubicadas en un segundo piso lo que dificulta la evacuación en caso de urgencia 			

RECOMENDACIONES:

- Asignar de manera exclusiva, por algunas horas semanales predeterminadas, al profesional de la salud en la sección juvenil.
- Implementar el uso permanente de registros computacionales para acceder a las fichas de salud y acciones realizadas con los jóvenes ingresados.
- Regularización de autorizaciones sanitarias respectivas referente a infraestructura.
- Plasmar protocolos internos de derivación de pacientes y de medicamentos en físico.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 7 3
3.- Cursos de enseñanza media	X		3
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		1
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		7
6.- Espacios destinados a recreación	X		2
7.- Biblioteca		X	1
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			5
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			3
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			0
11.- Computadores disponibles para jóvenes			0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Sigue la falta de oferta socio-educativa. - Se mantienen las observaciones anteriores, en el sentido de que el traslado a un nuevo centro penitenciario, debería mejorar la infraestructura básica para realizar las actividades socio-educativas. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Buena disposición y trato de los profesores. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - No se están impartiendo talleres de capacitación laboral. - Se constató que existe un alumno no inscrito en tercer nivel educacional por falta de gestión. - No existe material educativo (Equipamiento y material didáctico) - Falta infraestructura adecuada. - Se constató la inexistencia de registros formales de asistencias y contenidos programáticos. Lo que impide la posibilidad de verificar si se cumple efectivamente con la jornada escolar consignada en una pauta la asistencia tanto del profesor como lo de los alumnos, los contenidos que se imparten, y el cumplimiento de la entrega de estos. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Regularizar situación escolar del joven no inscrito en tercer nivel educacional. - Gestionar talleres de capacitación laboral. - Implementar, el nuevo centro penitenciario, una biblioteca y computadores. - Solicitar a la unidad de subvenciones del MINEDUC una fiscalización especial para esta unidad. 			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación Regional	X		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitaron los registros de horarios de reparto de alimentos y de menú semanal, existiendo una carpeta destinada para esos efectos, los cuales permitieron constatar que estos se encuentran registrados y, además, han sido realizados por una nutricionista. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El menú semanal entregado a los jóvenes es el mismo del personal del casino. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener sistema de registro de minuta diaria de alimentación elaborado por la Nutricionista. 			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		6
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		9
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		8
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Excelente disposición del asistente social frente a las preguntas de la comisión y se percibe gran compromiso con su trabajo. - Contar con un Proyecto Especializado en tratamiento del consumo de drogas 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - La principal temática de salud mental abordada es el consumo de drogas dejando de lado otras posibles patologías que podrían estar a la base de la conducta de los jóvenes y que debe ser intervenida de manera específica, como por ejemplo .trastornos de personalidad. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Las condiciones de infraestructura del recinto dificultan un proceso terapéutico adecuado a las necesidades de los jóvenes; entendiéndose que el traslado depende de la nueva cárcel concesionada, Se recomienda incluir como trabajo terapéutico – como beneficio de la calidad de vida de los propios residentes - la refacción básica del recinto. - Incorporar otras evaluaciones de salud mental, por ejemplo: trastorno de personalidad. 			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal		X
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
	NÚMERO	
5.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2 VECES POR SEMANA	
7.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	1 VEZ AL MES	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
Se mantiene el anexo en similares condiciones, el cual tiene la característica de ser temporal.		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
A pesar que es un anexo temporal, existe un proyecto de ampliación que habilitará 4 salas más de multiuso.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
Las condiciones de privacidad resultan muy difíciles, dada la precariedad de la construcción.		
RECOMENDACIONES:		

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL FEMENINA**

FECHA VISITA	Mayo 28 de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	Octubre 04 de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	15:30	TÉRMINO 16:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	SECCIÓN JUVENIL FEMENINO		
DIRECCIÓN	Galleguillos Lorca N° 1040		
COMUNA	Antofagasta		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2006		
FONO	055-592624		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	Mayor Elizabeth Ramos Astorga		
NOMBRE JEFE TÉCNICO	Cabo Lilian Rodríguez Robles		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lorena Romero Santander	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	
Marcelo Echeverría Muñoz	Poder Judicial	
Mixi Vargas Ordenes	Universidad de Antofagasta	
Alejandro Azocar Zubicueta	Ministerio Público	
Marcela Zepeda Durán	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Lisette Menay Urquieta	Fundación Tierra Esperanza	
Loreto Flores Tapia	Defensoría Penal Pública	
Solange Veloso Villarzú	UNICEF	
Glenda Bastias Gómez	Seremi de Salud	
Pamela Ríos Chacana	Seremi de Salud	
Patricio Aguirre Zúñiga	MINEDUC	
Carlos Herrera Cortés	MINEDUC	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas		10	
2.- Número de Celdas		2	
3.- Población existente			0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: N/A			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: Se dotó de elementos para hacer frente a incendios, consistentes en mantas especiales. Además, se mantienen en condiciones de ser usados extintores y linternas			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: N/A			
RECOMENDACIONES: N/A			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		2
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)	X		1
3.- Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	
4.- Psiquiatra de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	
5.- Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		
6.- Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES: Se hace presente que tanto el psicólogo, como el asistente social y el paramédico, son compartidos con el resto de la población penitenciaria.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	X		6
2.- Baños	X		6
3.- Acceso a agua caliente	X		6
4.- Cocina	X		5
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres	X		7
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio		X	
9.- Sala Multiuso	X		7
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		6
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Tal como ocurrió en la visita del semestre pasado, la sección juvenil femenina no ha sido utilizada, dado que no ha habido adolescentes mujeres recluidas en el centro.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Las instalaciones se encuentran bien cuidadas. Si bien cuenta con todos los factores señalados, también hay que considerar que estas instalaciones no han sido utilizadas. Por lo cual, lo que debe considerarse que en el caso de requerirse, éstas están en buenas condiciones para su utilización inmediata.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No se consideran aspectos negativos, pues aunque la sección no cuenta con todos los requerimiento por la baja demanda de la unidad, esto no ha influido negativamente.			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

[REDACTED]

[REDACTED]

RECOMENDACIONES:

[REDACTED]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	1
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		6
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
NO EXISTEN OBSERVACIONES ANTERIOR			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CENTRO FEMENINO NO CUENTA CON INTERNAS ACTUALMENTE, SIN EMBARGO EXISTE EN LAS PAREDES DEL RECINTO AFICHES SOBRE LA LEY 20. 084 SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES.</p> <p>EXISTE UN REGISTRO ANUAL DE SANCIONES DE USO INTERNO DIGITAL EL CUAL NO ES VISTO POR ESTA COMISION (AÚN CUANDO SE SOLICITO).</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
NO SE PUDO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS EN ESPECIAL EL/ O LOS REGLAMENTOS INTERNOS A LA VISTA.			
RECOMENDACIONES:			
QUE SE PUEDA CONTAR CON LA EXISTENCIA DE LOS DOCUMENTOS EN DIGITAL Y EN PAPEL.			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	EVALUACIÓN 1 A 7 1
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	1
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	1
5.- Enfermería	X		4
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	1
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Se mantiene la situación de la visita anterior, con excepción del registro de vacunación, que en esta oportunidad no se encuentran e informan que ese registro se llevaría por el consultorio. Se hace presente, que en relación a los enfermeros la unidad penal cuenta con dos paramédicos.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Buena disposición del personal que allí trabaja. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - No tienen protocolos escritos en lo relativo a la atención de salud de las jóvenes; - Lo anterior porque nunca han ingresado jóvenes a la sección y si se presentara un ingreso utilizarían en un principio los protocolos de la sección adulta. - El equipo manifiesta que cuando ingrese alguna joven se escribirán lo protocolos requeridos. - No existe un personal suficiente para la atención de las internas, especialmente en lo relacionado a paramédicos, siendo inexistente en el caso de los médicos. - Existencia de medicamentos vencidos, debiendo especificar el protocolo de destrucción. - No existe un registro adecuado de los productos farmacéuticos con los que cuentan ni registro de la administración de los medicamentos. - No cuentan con las autorizaciones reglamentarias por parte de la autoridad sanitaria, relacionado a sala de procedimiento odontológica y sector de enfermería. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer por escrito los protocolos necesarios para la atención de salud de las jóvenes que pudieran ingresar a la unidad. - En la entrevista informan que la técnico paramédico es contratada de parte del programa de atención de jóvenes, aun cuando su atención está totalmente dirigido a la población adulta. Con esta Técnico se podría reforzar otra unidad que atienda jóvenes, como es la sección juvenil masculina. - Se deben aunar los datos de los pacientes en una ficha médica - Regularización de autorizaciones sanitarias respectivas referente a infraestructura. - Plasmar protocolos internos de derivación de pacientes y de medicamentos en físico. 			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica		X	EVALUACIÓN 1 A 7 1
3.- Cursos de enseñanza media		X	1
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
6.- Espacios destinados a recreación	X		4
7.- Biblioteca		X	1
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			0
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			0
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			0
11.- Computadores disponibles para jóvenes			0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No existen observaciones de la visita anterior. Se hace presente que no existe población penal juvenil femenina en esta sección y con anterioridad tampoco ha existido por esa razón no existen cursos de enseñanza básica, ni enseñanza media y talleres. Como consecuencia jóvenes inscritos en los mismos.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Existe una sala multiuso, adecuada para realizar las actividades socio educativas y talleres de capacitación laboral.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No existe biblioteca, ni libros disponibles para las jóvenes.			
RECOMENDACIONES:			
Implementar Biblioteca.			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		X	EVALUACION 1 A 7 1
3.- Registro de menú semanal (Mensual)		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No existen observaciones en la visita anterior. Sin embargo, se hace presente que no existen jóvenes femeninas en la unidad penal y en la visita anterior tampoco ha existido.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
.			
RECOMENDACIONES:			
No se pudo constatar los sub-factores números 2 y 3, por falta de jóvenes internas en la sección.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje		X	0
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		X	0
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	0
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		x	0
OBSERVACIONES:			
No aplica porque no hay jóvenes ingresadas en la sección.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	1
2.- Privacidad de visita conyugal		X	1
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		X	1
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)			0
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)			0
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
A la fecha no se cuenta con imputadas ni condenadas en el centro.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			